

RESOLUCIÓN N° 012-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Apertura y Revisión de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-001-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Cierre de Boquete y Reconstrucción de Bordo Margen Izquierda Río Guaymitas, sector Bajos de Perdiz**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Diez y Ocho Lempiras con Noventa y Seis Centavos (Lps.4,878,518.96)*, a la Empresa Constructora Osorio Brizuela, S. de R.L.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 27 de Julio de 2018


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez